



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

USHUAIA, 28 MAR 2022

VISTO el Expediente MDH-E-16246/2022, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación por los servicios de Auto Elevador, Camión Volcador y Contenedores de Basura, los cuales serán utilizados en el armado de los módulos alimentarios destinados a personas en situación de vulnerabilidad y en la descarga de mercadería del área de merenderos de la ciudad de Ushuaia, asistidos por la Subsecretaría de Desarrollo Humano Zona Sur-S.D.H.Z.S., dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano.

Que con el propósito de concretar la mencionada contratación resulta procedente llamar a Licitación Privada y aprobar el Formulario de Cotización y Pliego de Bases y Condiciones de la misma.

Que asimismo amerita designar a los miembros de la Comisión de Preadjudicación para el análisis de las ofertas y autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Desarrollo Humano, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demandará la presente, solventándose el mismo a través del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Capítulo II, Artículo 17°, inciso a), N° 1150 y N° 1399, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21, N° 05/22-Anexo I, Resoluciones Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21, Anexo I, Capítulo II, N°18/21 y N° 58/21 y en la Resolución Contaduría General N° 64/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° N° 424/22 y N° 442/22-Anexo II.

Por ello:

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO LEGAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar el llamado a Licitación Privada N° 01/22-RAF 109, que tramita la contratación por los servicios de Auto Elevador, Camión Volcador y Contenedores de Basura, los cuales serán utilizados en el armado de los módulos alimentarios destinados a personas en situación de vulnerabilidad y en la descarga de mercadería del área de merenderos de la ciudad de Ushuaia, asistidos por la Subsecretaría de Desarrollo Humano Zona Sur-S.D.H.Z.S., dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. - Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que, como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°. - Aprobar el Formulario de Cotización que, como Anexo II forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°. - Designar como integrantes titulares de la Comisión de Preadjudicación para la evaluación de las ofertas a las agentes Alejandra Uberlinda CARCAMO, Legajo N° 27580436/01; Liliana Alejandra CAZON, Legajo N° 22286374/00; Silvia Rosa PAZ, Legajo N° 21747649/00; y como miembros suplentes a los agentes, Ariel Eduardo DEMARTIN, Legajo N° 27580309/00, Alejandra VERON, Legajo N° 27693488/00 y Mario Rolando BARROSO, Legajo N° 17463783/00.

ARTÍCULO 5°. - Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera, dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

ARTÍCULO 6°. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 1261UG, U.G.C. UC1256, Clasificación 300000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

mg

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Alejandra CARCAMO
Subdir. Gral. de Contrataciones
MDH

...//2



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

///...2

ARTÍCULO 7°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SEC.ADM.LEGAL.-M.D.H. N°

1 2 8

/22.-

M.D.H.
AUC

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Alejandra CARCAMO
Subdir. Gral. de Contrataciones
D.G.A.F. - M.D.H.



Mariano A. Zunda
Secretario Administrativo Legal
Ministerio de Desarrollo Humano



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

ANEXO I - SEC.ADM.LEGAL.-M.D.H. N° 1 2 8 /22-
LICITACIÓN PRIVADA N° 01/22 - RAF 109.-

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

CLÁUSULAS PARTICULARES

1° OBJETO

La PROVINCIA, a través del Ministerio de Desarrollo Humano, llama a LICITACIÓN PRIVADA destinada a la contratación por los servicios de Auto Elevador, Camión Volcador y Contenedores de Basura, los cuales serán utilizados en el armado de los módulos alimentarios destinados a personas en situación de vulnerabilidad y para la descarga de mercadería del área de merenderos de la ciudad de Ushuaia, asistidos por la Subsecretaría de Desarrollo Humano Zona Sur-S.D.H.Z.S., dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano.

2° JURISDICCIÓN CONTRATANTE

Ministerio de Desarrollo Humano

3° EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO

Expediente N° MDH-E-16246-2022

4. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Licitación Privada - Ley Provincial N° 1015, Artículo 17° inciso a).

5° ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Según Formulario de Cotización adjunto.

6° FACTURACIÓN

La facturación deberá presentarse en forma mensual, según servicios realizados.

7° PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.

Inmediata, según requerimientos, a partir de la notificación de la Orden de Compra. A coordinar, conforme a demanda de servicios solicitados por la Subsecretaría de Desarrollo Humano Zona Sur-S.D.H.Z.S., dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano.

8° PLAZO DURACIÓN DEL CONTRATO

Hasta culminar la orden de compra.

9° FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente el siguiente texto: "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR – DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA-MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO - LICITACIÓN PRIVADA N° 01/2022 RAF 109 - FECHA DE APERTURA 08/04/2022 - HORA 11:00 Hs."

10° FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

El lugar, la fecha y hora límite para la Recepción de Ofertas, así como para el Acto de Apertura de sobres, serán fijados por la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Desarrollo Humano, mediante Comunicado, que será publicado en los medios que establece la reglamentación. Dicho comunicado formará parte integrante del presente.

...//2

mg

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Alejandra CARCAMO
Subdir. Gral. de Contrataciones
D.G.A.F. - M.D.H.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

///...2

Ante cualquier consulta comunicarse a los teléfonos 02901 – 435-552, o al correo electrónico comprasycontracmdh@tierradelfuego.gov.ar.

11°. DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL

Guiraldes N° 576 – piso 1° - Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Desarrollo Humano – Ushuaia, Tierra del Fuego. Correo electrónico: comprasycontracmdh@tierradelfuego.gov.ar

12°. COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES

Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesados, oferente y/o adjudicatarios realicen en la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Desarrollo Humano, en el domicilio sito en la calle Guiraldes N° 576 – piso 1° de la ciudad de Ushuaia-C.P. 9410 y aquellas remitidas a las direcciones de correo electrónico: comprasycontracmdh@tierradelfuego.gov.ar

13°. COMUNICACIONES

A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la presente Licitación Privada, se indica que el sitio Web de la Oficina Provincial de Contrataciones es <http://compras.tierradelfuego.gob.ar>

14°. CONSULTAS AL PLIEGO

Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de especificaciones técnicas se realizarán en la Dirección General de Administración Financiera sita en la calle Guiraldes N° 576- piso 1° en la ciudad de Ushuaia-C.P. 9410 o vía correo electrónico a la dirección: comprasycontracmdh@tierradelfuego.gov.ar

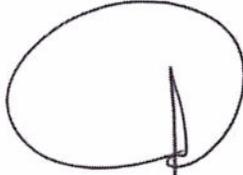
15°. MONEDA DE COTIZACIÓN

La moneda de cotización se fija en moneda nacional.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Alejandra CARCAMO
Subdir. Gral. de Contrataciones
D.G.A.F. - M.D.H.



Mariano A. Zunda
Secretario Administrativo Legal
Ministerio de Desarrollo Humano



ANEXO II

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00001/2022

Pieza Administrativa E Nro. 16246- E - 2022- 1672 - 0/

RAF 109 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

Fecha: 28/03/22

Apertura: 8/4/2022 11:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Contratación de servicios de Auto Elevador, Camión Volcador y Contenedores de Basura, utilizados para el armado de los módulos alimentarios destinados a personas en situación de vulnerabilidad y en la descarga de mercadería del área de merenderos de la ciudad de Ushuaia, asistidos por la Subsecretaría de Desarrollo Humano Zona Sur-S.D.H.ZS.- dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano. PARA CONSULTAS LLAMAR AL TELEFONO: 02901-435-552

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/109 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	SERVICIO DE AUTO ELEVADOR POR HORA, DIA HABIL. UNIDAD			
>>	ALQUILER DE CUATROCIENTAS (400) HORAS DE AUTOELEVADOR TIPO CLARK CON CHOFER-CIUDAD DE USHUAIA.-	400.00
2	Alquiler de Camion Volcador. PESOS			
>>	ALQUILER DE TRESCIENTAS VEINTE (320) HORAS DE CAMIÓN VOLCADOR DE 6M3 CON CHOFER-CIUDAD DE USHUAIA.-	320.00
3	SERVICIO DE ALQUILER CONTENEDOR CON RELLENO SANITARIO. UNIDAD			
>>	ALQUILER DE TREINTA Y SEIS (36) CONTENEDORES DE 10 M3 DE BASURA CON RELLENO SANITARIO-CIUDAD DE USHUAIA.-	36.00

Memo (Nro: 1) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN SOBRE CERRADO. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y POR EL OFERTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA DE OFERTA, EQUIVALENTE AL UNO (1%) DEL TOTAL DE LO COTIZADO. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Mariano A. Zunda
Secretario Administrativo Legal
Ministerio de Desarrollo Humano

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Alejandra Carcamo

Alejandra CARCAMO
Subdir. Gral. de Contrataciones
D.G.A.F. - M.D.H.



Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00001/2022

Pieza Administrativa E Nro. 16246- E - 2022- 1672 - 0/

RAF 109 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

Fecha: 28/03/22

Apertura: 8/4/2022 11:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Contratación de servicios de Auto Elevador, Camión Volcador y Contenedores de Basura, utilizados para el armado de los módulos alimentarios destinados a personas en situación de vulnerabilidad y en la descarga de mercadería del área de merenderos de la ciudad de Ushuaia, asistidos por la Subsecretaría de Desarrollo Humano Zona Sur-S.D.H.ZS.- dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano. PARA CONSULTAS LLAMAR AL TELEFONO: 02901-435-552

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/109 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ . _ _)

Forma de Pago	Mensual, según servicios realizados. Treinta (30) días a partir de la conformidad de la factura, según Decreto Provincial N° 674/11, artículo 34°, punto 96°.-
Plazo de Entrega:	Según Pliego de Bases y Condiciones Particulares
Mantenimiento de Oferta:	Treinta (30) días corridos, prorrogables, a contar desde la fecha límite para la presentación de ofertas, según Decreto Provincial N° 674/11, artículo 34°, punto 47°.-
Lugar de Entrega:	Según Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	08/04/22 HORA: 11:00 en la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Desarrollo Humano.
Domicilio de presentación de ofertas:	Guiraldes N° 576, primer piso, ciudad de Ushuaia Pcia. TDF-C.P. 9410.-
Domicilio de apertura de ofertas:	Guiraldes N° 576, primer piso, ciudad de Ushuaia Pcia. TDF-C.P. 9410.-
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	SI, EQUIVALENTE AL 1% DEL VALOR TOTAL DE LA OFERTA
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	A CARGO DEL PROVEEDOR

Mariano A. Zúnda
Secretario Administrativo Legal
Ministerio de Desarrollo Humano

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Alejandra CARCAMO
Subdir. Gral. de Contrataciones
D.G.A.F. - M.D.H.